

En la ciudad de Viedma a los 29 días del mes de junio de 2011 se reúnen por el Ministerio de Educación la Subsecretaria de Educación Norma NAKANDAKARE, la Subsecretaria de Planeamiento y Coordinación de Programas Doris BOROBIA, y el Director de Informática Daniel ROSTAGNO, y por el Gremio Docente el Secretario General Marcelo MANGO, el Secretario Gremial Juan Carlos CARREÑO, y el Vocal de Junta Fernando FUENTES.

**1. Cuestión Salarial:** El Ministerio formaliza la propuesta analizada en la reunión técnica del día 23 del corriente y que es la siguiente:

- Incremento al básico con un índice en 0.4491833 y Suma Fija de \$ 420
- Incorporar el concepto Estado Docente hasta los cargos de 2669 puntos
- Incrementar en \$ 50 el Estado Docente para los cargos hasta 2669 puntos en los tramos de 0 a 60% de antigüedad.
- Incorporar a partir del mes de julio en la conformación del Salario los \$ 40 de Compensación FONID para los cargos con Sueldo Mínimo, pasando a partir del 1 de Julio el cargo inicial a \$2.390 mas FONID.

Para los cargos de Preceptores y maestros de Jardín Maternal de Jornada Simple y Secretario Pedagógico de Supervisión se acuerda corregir en Junio las Sumas Bonificables No Remunerativas en proporción a las 5 horas y continuar el análisis de los puntos en la Comisión de Nomenclador.

Se analizará en la próxima reunión técnica la situación salarial de los docentes en contexto de encierro y la solicitud de la Gremial de definir un reconocimiento por función.

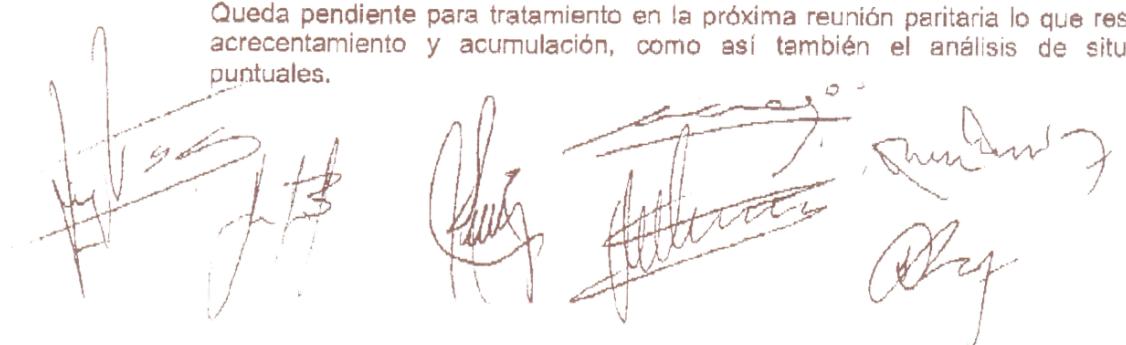
Respecto al incremento de las asignaciones familiares se informa que se liquidan en junio con el incremento del 27% sobre el tope de enero 2011, definido para toda la Administración Pública Provincial fijándose en \$ 7.793 para el mes de junio.

Se acuerda continuar con las reuniones de salario y nomenclador fijando un próximo encuentro para el lunes 25 de julio.

**2. Decreto 134:**

Se acuerda la efectiva titularización por Ingreso a la docencia del listado de docentes de Nivel Inicial y Primario trabajado en la Comisión respectiva, como así también de los cargos faltantes y horas cátedras de Nivel Medio del listado que se presenta para ingreso a la docencia. La resolución respectiva se emitirá en la próxima reunión de Consejo.

Queda pendiente para tratamiento en la próxima reunión paritaria lo que respecta a acrecentamiento y acumulación, como así también el análisis de situaciones puntuales.



P.1

9:02941 428100

029220-426621

04-OCT-1977 00:51 DE: UNTER ÜIE

### 3. Trabajo en Comisiones:

#### Comisión de Trayectorias escolares:

Se acuerda:

- que el documento "Reorganización de las Trayectoria Escolares – 1º Borrador" sea enviado a las escuelas para su tratamiento y discusión.
- que la organización gremial realizará aportes al documento mencionado en un breve plazo.
- que el Anteproyecto de Resolución se seguirá trabajando en el marco de la comisión.

#### Comisión de Educación Sexual Integral, Salud y Currículum:

Se acuerda continuar trabajando con las acciones iniciadas.

Sobre la situación de emergencia por las cenizas se acuerda trabajar en la elaboración de un protocolo.

#### Comisión de Nivel Medio:

Se acuerda:

- la inscripción para el Ciclo Orientado en una Instancia extraordinaria ante la Junta de Clasificación en el mes de noviembre.

Siendo las 12,30 horas, finaliza la reunión firmándose 3 ejemplares del acta que será refrendada por la Secretaría de Trabajo.

The image shows five handwritten signatures in blue ink. The signatures are arranged in two rows. The top row contains three signatures, and the bottom row contains two. The signatures are stylized and difficult to read, but they appear to be the names of the participants in the meeting.